



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

25/08/2024

Sección:

Política

Página:

16

MILENIO

Cumplimentan otra orden contra Huerta

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de CdMx cumplimentaron una segunda orden de aprehensión contra el diputado Benjamín Saúl Huerta por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual equiparado agravado; elementos de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, acudieron al reclusorio Oriente para notificarlo. Tras la lectura de sus derechos, el morenista quedó a disposición del juzgador que lo requirió.

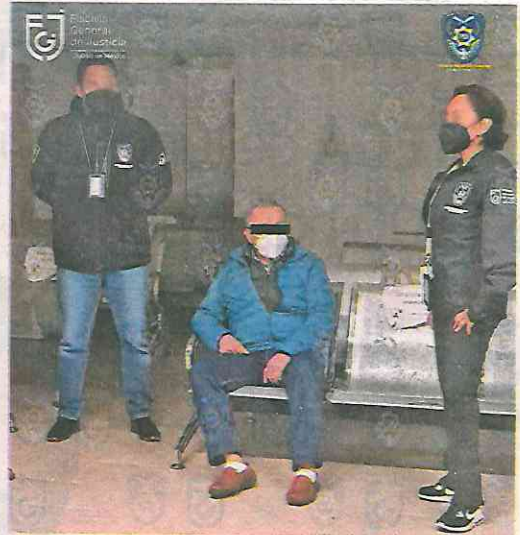
Giran nueva orden contra el exdiputado

KARLA RIVAS

Agentes de la Policía de Investigación de la FGJ-CDMX cumplimentaron una segunda orden de aprehensión contra el exdiputado de Morena, Benjamín Saúl "N", por la probable comisión del delito de abuso sexual equiparado agravado, ceñido a dos diversos eventos.

Agentes de la PDI, adscritos a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, acudieron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente para dar cumplimiento al mandato judicial girado por el juez de control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, de la Unidad de Gestión Judicial Número 12.

Tras ser notificado del mandamiento judicial en su contra, y luego de la lectura de sus derechos constitucionales, el imputado quedó a disposición del juzgador que lo requirió respecto al segundo mandato. De acuerdo con las indagatorias, Benjamín Saúl "N", de 63 años, ex diputado federal sin fuero, fue acusado del delito de abuso sexual



Ahora el exdiputado de Morena enfrenta dos procesos por abuso sexual /CORTESÍA FGJ CDMX

equiparado, agravado ceñido a dos diversos eventos, en abril del presente año.

La semana pasada fue aprehendido por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, y puesto a disposición del juez de control quien ordenó su aprehensión por la probable comisión del delito de violación agravada en perjuicio de una persona menor de edad.

Con esta son dos los procesos que enfrenta el ex diputado de Morena, Benjamín Saúl "N", el cual se encuentra preso en el Reclusorio Oriente.



Cumplen otra orden de aprehensión contra exdiputado

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cumplió una segunda orden de aprehensión contra el exdiputado Benjamín Saúl "H", por el delito de abuso sexual equiparado agravado en agravio de un joven, al que emborrachó en Polanco y abusó de él en un hotel de la colonia Tabacalera.

La orden de aprehensión se cumplimentó dentro del Reclusorio Oriente, donde el exdiputado se encuentra actualmente preso.

De acuerdo a las investigaciones, el exdiputado acudía constantemente al Palace Hotel desde 2019, al menos dos veces al mes se hospedaba ahí y la mayoría de veces con algún joven. Las presuntas víctimas de Huerta son originarias de Puebla y se sabe que hay una tercera denuncia, pero esta es investigada por la Fiscalía del Estado.

2

denuncias por abuso sexual equiparado agravado pesan en contra del exlegislador poblano.



CASO MARICHUY

Foto: Rodolfo Dorantes

VAN A FISCALÍA POR AVANCES

Yesenia Zamudio, madre de Marichuy, quien murió hace cinco años, se reunió con la fiscal Ernestina Godoy para conocer los avances del caso; aún no hay órdenes de aprehensión pero la diligencia es correcta, dijo Zamudio.

Pide Yessenia justicia para su hija Marichuy

ARIANNA ALFARO

Acompañada de un pequeño grupo de mujeres, Yessenia Zamudio acudió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), donde fue reunida junto con las autoridades, a 5 años del crimen de su hija Marichuy, estudiante de ingeniería petrolera en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

A principios de año, la FGJ reclasificó el delito de homicidio culposo a feminicidio, gracias a la búsqueda de justicia, que para Yessenia sigue vigente y fue recibida la tarde de este martes por la titular de la dependencia Ernestina Godoy Ramos, así como Sayuri Herrera, de la Fiscalía de Feminicidios.

Zamudio espera que la fiscalía especializada obtenga del Poder Judicial las órdenes de aprehensión para cuatro compañeros y un exprofesor, presuntos participantes en el delito de feminicidio de Marichuy, ocurrido el 15 de enero del 2016.

Para Yessenia ha sido importante colaborar con las autoridades, así como garantizar que las condiciones de acoso y violencia



Fue reclasificado el delito de homicidio culposo a feminicidio, aquí fue recibida por Ernestina Godoy, y Sayuri Herrera /CORTESÍA

sexual en las escuelas, sea visibilizada y castigada, razón por la que múltiples colectivas feministas se suman, en defensa de las víctimas como en el caso de su hija.

También considera que la carga de prueba que sigue la Fiscalía de Feminicidios, cuenta con indicios importantes que permitirán judicializar el caso y obtener las respectivas órdenes de aprehensión, hecho que la acercaría a la justicia que busca para su hija.



Cursos de género fueron online por la pandemia: FGJ

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) confirmó que signó contratos con las empresas Petrici y Plasticar —dedicadas a la construcción de juegos— para que ofrecieran cursos de capacitación de atención a la violencia contra mujeres y niñas en línea, debido a que la pandemia impedía realizarlos de manera presencial.

También explicó que la contratación se realizó mediante una licitación restringida en la que participaron, cuando menos, tres proveedores que cumplieron con todos los requisitos establecidos, así como el objeto de la prestación de los servicios.

Dijo que los contenidos temáticos de los cursos fueron elaborados conforme a las directrices, objetivos y alcances diseñados por el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y sus especialistas.

Lo anterior, luego de que EL UNIVERSAL publicó en su edición impresa que dichas empresas se dedicaban a la fabricación de juguetes.

En contraparte, personal de la fiscalía capitalina, que en teoría debió tomar el taller sobre violencia de género, dijo desconocer en qué fechas o cuándo se llevó a cabo dicho curso, pues no se enteraron ni de la convocatoria, dejando en claro que el personal que trabaja en las áreas sensibles es numeroso y no saben si sólo se capacitó a “los jefes” de las áreas; incluso, algunos se mostraron sorprendidos cuando se les preguntó sobre tal capacitación. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La FGJ contrató a las empresas Petrici y Plasticar para los talleres.

Fecha:

25/08/21

Sección:

Laraja

Página:

5

El Gráfico

**EN
CORTO**

NADIE SUPO DE CURSOS

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) confirmó que signó contratos con empresas dedicadas a la construcción de juegos para dar cursos de atención a la violencia contra muje-

res y niñas en línea. Pero personal de la fiscalía que debió tomar el taller dijo desconocer en qué fechas o cuándo se llevó a cabo, pues no se enteraron ni de la convocatoria, algunos mostraron sorpresa al preguntarles sobre la capacitación.